

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 1100140030 55 2017 01335 00

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA.

DEMANDANTE: MARIANO NARANJO VELEZ

DEMANDADO: FUNDACIÓN FRANKLIN Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Para los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que la curadora ad-litem designada en autos, se notificó del auto admisorio de la demanda, como da cuenta el acta de notificación cista a numeral 23 digital, quien, dentro del término procesal oportuno, contestó la demanda presentando excepciones de mérito.

Por lo anterior, en los términos del artículo 110 del C.G.P., por secretaría córrase traslado de las excepciones plateadas a la parte actora.

Vencido el término anterior, ingrese el proceso al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>